



MENDOZA, 22 DIC 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 22059/15 en el que la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo solicita la prórroga de los *Adicionales por Carácter Crítico de la Función* a partir del 1 de enero de 2016.

CONSIDERANDO:

Que los adicionales se fundamentan en el artículo 12º, incisos consignado en cada caso, de la ordenanza N° 23/15-C.S.

Lo informado por la Dirección de Personal.

Que, en reunión conjunta entre Secretaría Económico-Financiera, Señor Vicedecano a cargo del Decanato, el Secretario de Gobierno y el Secretario Académico se fijaron los siguientes criterios: 1)- limitar la asignación al 29-02-16 y 2) mantener los montos asignados en el 2015 hasta tanto se realice una evaluación que será elevada al Consejo Directivo para su tratamiento.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 15 de diciembre de 2015,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar los *Adicionales por Carácter Crítico de la Función*, desde el UNO (1) de enero hasta el VEINTINUEVE (29) de febrero de 2016 al personal docente de las Carreras de Artes del Espectáculo, en los espacios curriculares y por el monto que en cada uno se detalla en el Anexo Único de la presente, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 12º inciso consignado en cada caso, de la ordenanza N° 23/15-C.S.

ARTÍCULO 2º.- Afectar el gasto que se origine al Inciso 1 - Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Artes y Diseño - Ejercicio 2016.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 311



Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Mgtr. LUIS ALBERTO SARALE  
VICEDECANO



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

*fad*  
FACULTAD DE  
ARTES Y DISEÑO

► 2015  
Año del Bicentenario del  
Congreso de los Pueblos Libres

**ANEXO ÚNICO**  
**PRÓRROGA ADICIONAL POR CARÁCTER CRÍTICO DE LA FUNCIÓN**  
**PERSONAL DOCENTE DE LAS CARRERAS DE ARTES DEL ESPECTÁCULO**  
**DESDE EL 01-01 AL 29-02-2016**

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	ESPACIO CURRICULAR	Ordenanza N° 23/15-C.S., artículo 12°	MONTO
26867	LERGA MOSQUERA, Gabriela Ana	Profesor Titular	Simple	<i>Apoyo a la asignatura "Historia de la Cultura y el Teatro Universales II"</i>	a)	\$ 800,00
26178	UANO, Gustavo Ariel	Horas Cátedra Departamento de Aplicación Docente (U.A. 66)	Simple	<i>"Gestión y Producción de Espectáculo"</i>	d)	\$ 1000,00
18722	TROZZO, María del Carmen Ester	Profesor Titular	Semiexclusiva	<i>"Práctica de la Enseñanza del Teatro"</i>	c)	\$ 1000,00

RESOLUCIÓN N°

**311**



Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Mgtr. **LUIS ALBERTO SARALE**  
VICEDECANO